

ACTA DE LA 2ª SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CONSTITUIDO A EFECTOS DE SELECCIONAR UNA PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO EN GESTIÓN DE EXPOSICIONES PARA EL CENTRO DE ARTE LA REGENTA, EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CON CONTRATO INDEFINIDO APROBADO POR TASA DE REPOSICIÓN.

En Las Palmas de Gran Canaria a 04 de junio de 2026, se reúne el órgano de selección constituido, conforme a la base sexta que rige el mencionado proceso, por el Consejero Delegado, con funciones de presidente, la directora de Recursos Humanos, que realiza las funciones de secretaria, un/a técnico/a especializado/a y un representante de las personas trabajadoras de Las Palmas de Gran Canaria.

Tras la finalización de la baremación de la documentación acreditativa de los méritos aportada por las personas aspirantes y que están detallados en las bases de la convocatoria, se publica el listado provisional con la puntuación obtenida por cada persona admitida.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo alegaciones y/o reclamaciones de dos (2) días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente listado a través del correo electrónico seleccionepersonal@icdcultural.org.

Dicho plazo no podrá utilizarse para aportar nueva documentación acreditativa de méritos, admitiéndose únicamente alegaciones relativas a la documentación ya presentada.

A continuación, detallamos las puntuaciones obtenidas por los candidatos y candidatas:

Requisitos													
Nº REGISTRO	Experiencia más de un año (hasta 2 ptos)	Experiencia ICDC (hasta 1 pto)	Master Gestión Museos (2 ptos)	Curso Técnicas Conservación Obras de Arte 50 horas o más (1 pto)	Curso diseño y organización de exposiciones 50 horas o más (1 pto)	Conocimiento programas informaticos Gestion Museos (1 pto)	Inglés				Paquete Office		Total
							Nivel C2 (1 pto)	Nivel C1 (0,75 ptos)	Nivel B2 (0,50 ptos)	Nivel B1 (0,25 ptos)	Word (0,5 ptos)	Excel (0,5 ptos)	
TLR_03	2,13	0,83			1,00				0,50				4,46
TLR_11	1,54	1,00	2,00	1,00	1,00	1,00			0,50		0,50	0,50	9,04
TLR_12 y 16	1,90								0,50				2,40
TLR_19	2,00									0,25			2,25
TLR_22	2,00		2,00						0,50				4,50
TLR_28	1,90												1,90
TLR_41	2,00		2,00		1,00								5,00